



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2021-00326 -00
DEMANDANTE:	JUAN DE DIOS ÁLVAREZ CÓRDOBA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
ASUNTO:	AVOCA CONOCIMIENTO, CUMPLE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Primero. El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, **Avoca conocimiento** nuevamente del proceso de la referencia.

Segundo. Cúmplase lo resuelto por el superior funcional **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**, en virtud de ello, encuentra el despacho que ha continuar el trámite en el estado en el cual se encontraba.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto por el superior y para continuar las diligencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija fecha para llevar a cabo audiencia, el próximo **JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 comenzando a las 9:30 AM**, el enlace de ingreso a la diligencia en la plataforma LifeSize es: <https://call.lifesizecloud.com/15927680>. El enlace y demás indicaciones se enviarán en su momento al canal digital.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f1c6dfeadc17cdc23af499352271aa20f11743402c7c5e27bd0deaeb0c7bfa8**

Documento generado en 06/10/2022 12:22:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>